



**5ª Convocatoria al Premio al turismo sostenible y social en Iberoamérica 2026
Convocatoria vigente del 25 de marzo al 15 de junio de 2026.**

Sustainable & Social Tourism Summit, A.C. convoca a las empresas, organizaciones sociales y empresariales, personas emprendedoras, gobiernos nacionales, subnacionales y locales y personas representantes de la academia y/o centros de investigación, cuyas acciones se vinculen directamente con el sector turismo, a participar en la convocatoria del: Premio al turismo sostenible y social en Iberoamérica

Categorías

Conoce las seis categorías a las que puedes aplicar:

Sector Público

Se reconoce esfuerzos de administraciones públicas que promueven políticas y prácticas de turismo sostenible, social y solidario; pueden participar en esta categoría alcaldías, municipios, ministerios subnacionales o nacionales, organizaciones regionales, organismos descentralizados de gobierno, fideicomisos públicos – privados, y otros afines.

Iniciativas que pueden participar:

- Programas de turismo, medio ambiente, cambio climático, Áreas Naturales Protegidas a niveles regionales, nacionales, subnacionales o locales.
- Leyes y reglamentos.
- Iniciativas gubernamentales de conservación y restauración de ecosistemas, protección del patrimonio, inclusión, accesibilidad, diversidad, equidad.
- Alianzas con dependencias públicas o privadas para el desarrollo de un turismo con responsabilidad.
- Campañas de promoción turística y/o educación ambiental vinculadas al turismo y a comunidades turísticas.

Grandes Empresas

Se reconocen esfuerzos del sector privado turístico considerado en sus países como grandes empresas o de corporativos internacionales con impacto colectivo en Iberoamérica; aerolíneas, grandes hoteles, centros de convenciones, parques temáticos, empresas de alimentos y bebidas, touroperadores, DMC y plataformas de comercialización a gran escala pueden participar.

Iniciativas que pueden participar:

- Programas corporativos de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Acciones de impacto colectivas derivadas de alianzas con asociaciones y organizaciones públicas o sociales.
- Proyectos de descarbonización y de adaptación a los impactos del cambio climático.
- Estrategias para disminuir plásticos de un solo uso y promover una economía circular.
- Acciones individuales o colectivas para la conservación y/o restauración de ecosistemas clave.
- Programas con impacto social, de promoción de la diversidad, con enfoque a inclusión y accesibilidad e iniciativas con énfasis de género.





- Ejercicios de educación y concientización interna y externa.
- Impulso al rescate de tradiciones y costumbres a través del turismo.
- Proyectos de voluntariado corporativo.

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas privadas y/o comunitarias y emprendedores

Se reconocen esfuerzos de empresas e iniciativas de bajo impacto con operaciones locales y que en sus países son reconocidas en alguna de las categorías antes mencionadas en toda la cadena de valor del turismo. También se incluyen en esta categoría empresas sociales (ejidos, cooperativas, empresas comunales y de beneficio mutuo) que tengan operación turística y personas emprendedoras en estadios medios de maduración de sus empresas, con resultados tangibles.

Iniciativas que pueden participar:

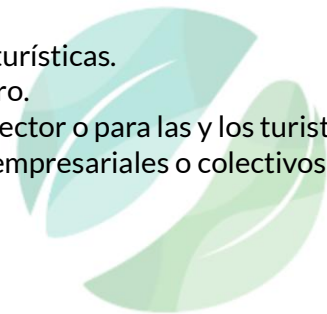
- Desarrollo y operación de productos turísticos con criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y solidaria.
- Proyectos de descarbonización y de adaptación a los impactos del cambio climático.
- Estrategias para disminuir plásticos de un solo uso y promover una economía circular.
- Acciones para lograr la comercialización con criterios solidarios de iniciativas en comunidades rurales o indígenas, o en Áreas Naturales Protegidas.
- Proyectos locales donde el turismo ha logrado conservar o recuperar el patrimonio natural y/o cultural.
- Programas con impacto social, de promoción de la diversidad, con enfoque a inclusión y accesibilidad e iniciativas con énfasis en género.
- Ejercicios de educación y concientización interna y externa.
- Impulso al rescate de tradiciones y costumbres a través del turismo.

Sociedad Civil

Se reconocen esfuerzos de organizaciones sociales y fundaciones empresariales que, a través de un trabajo colectivo, implementan esfuerzos para un turismo responsable; pueden participar organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro cuyos intereses sean la promoción de un turismo sostenible, u organizaciones de conservación del medio ambiente o de desarrollo social o cultural, que a través del turismo hayan logrado un impacto significativo en el patrimonio natural y cultural.

Iniciativas que pueden participar:

- Proyectos promovidos por la organización derivados de alianzas interinstitucionales.
- Estrategias de conservación del patrimonio a través del turismo.
- Esquemas innovadores de financiamiento a través de actividades turísticas.
- Programas con impacto social, de inclusión y con enfoque de género.
- Campas de educación y concientización interna y externa para el sector o para las y los turistas.
- Programas de responsabilidad social o ambiental de fundaciones empresariales o colectivos de empresas.





Investigación Académica

Se reconocen esfuerzos de instituciones de educación, centros de investigación e innovación, así como investigadores académicos que contribuyan a través de sus actividades a lograr un turismo sostenible, solidario y socialmente responsable. Por lo cual, pueden participar universidades, escuelas de posgrado, centros de investigación, centros de ciencia y tecnología, así como cualquier otra institución pública o privada que realicen trabajos afines o que avalen estudios efectuados por profesionales.

Iniciativas que pueden participar:

- Tesis de licenciatura o posgrado que haya generado un impacto significativo en la generación de conocimiento.
- Estudios e investigaciones relacionados con los impactos ambientales y sociales del turismo.
- Programas de vinculación entre universidades / centros de investigación y el sector turismo para la mejora de alguna problemática ambiental o social.
- Cualquier otra iniciativa que genere conocimiento relacionado con los temas mencionados en esta convocatoria.

Destinos Turísticos

Dada la necesidad que hay en el sector turístico de trabajar de forma integral a nivel de destino, generando estrategias que permitan el crecimiento de iniciativas de destinos turísticos sostenibles. Este 2026, el Sustainable & Social Tourism Summit abre la categoría de Destinos Turísticos.

En esta categoría pueden postular únicamente Organismos de Gestión de Destino (DMOs) o estructuras similares como Cámaras de turismo / empresariales, comités locales, organizaciones de la sociedad civil y otros que hagan trabajo colectivo para la resolución de problemas en los destinos, con las siguientes características;

1. Que sean reconocidas como organismos de gestión de destino, ya sea de manera formal (decreto, acta de conformación, sesión de comité) o informal (carta dirigida al Premio firmada por al menos tres instituciones / organizaciones diferentes que avalan a quien postula como un organismo que gestiona la sostenibilidad el destino, las cuales representen cuando menos tres sectores que puedan ser público, privado, comunidad, academia entre otras).
2. Que demuestren haber tenido al menos dos reuniones de trabajo en los últimos 12 meses (actas, fotografías o algún otro documento al respecto), que de testimonio de la participación de los distintos actores del destino entidades públicas, privadas y sociales.
3. Que estén trabajando formalmente en alguna iniciativa para resolver un reto ambiental o social
4. Contar con instrumentos de seguimiento de acciones realizadas en el desarrollo de la sostenibilidad del destino.

Esta categoría premiará dos subcategorías:

- **Destinos maduros / consolidados:** aquellos destinos con 10 años o más de su creación, que reciban una cantidad constante de turistas y que tengan relaciones comerciales sólidas e infraestructura adecuada para el turismo.





- **Destinos emergentes:** aquellos destinos con menos de 10 años de haber iniciado actividades, pero que han logrado ir consolidando una oferta adecuada de experiencias y que se encuentran en proceso de posicionarse en los mercados regionales, nacionales y/o internacionales, así como demostrar el fortalecimiento de instituciones y/o organismos encargados de la sostenibilidad del destino.

Los destinos postulantes deberán de demostrar con documentación que cuentan con los siguientes instrumentos y actividades:

| Destinos maduros | Destinos emergentes |
|---|--|
| <p>Al menos cinco de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica del destino con visión a largo plazo. • Estrategias o planes de diversificación. • Plan de mercadeo. • Modelo de gobernanza colaborativa. • Proyectos colectivos de colaboración público / privado / social / academia. • Plan de Acción Climática. • Certificaciones de sostenibilidad. • Innovación y resiliencia del destino. • Indicadores de sostenibilidad. | <p>Al menos tres de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica del destino con visión a largo plazo. • Estrategias o planes de diversificación. • Plan de mercadeo. • Modelo de gobernanza colaborativa. • Proyectos colectivos de colaboración público / privado / social / academia. • Plan de Acción Climática. • Certificaciones de sostenibilidad. • Innovación y resiliencia del destino. • Indicadores de sostenibilidad. |

Requisitos de inscripción

Para el registro de la iniciativa, el o la postulante, deberá cumplir con los requisitos y registrarse en la Cédula Digital de Inscripción que se encuentra en el enlace: <https://forms.gle/pecoddHhi9KZJBNV9>, así como incluir en el mismo formato la siguiente documentación:

- Las iniciativas inscritas deberán contar cuando menos con dos años de operación.
- Carta de exposición de motivos firmada por la máxima autoridad de la organización (CEO, Director(a), Rector(a), Ministro(a) o Secretario(a), en formato pdf o jpg).
- Dos cartas de recomendación de instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales avalando el proyecto del postulante (en formato pdf o jpg).
- Cuatro fotografías en alta resolución relativas a la propuesta y su logotipo en formato editable.
- Un video de máximo un minuto en orientación vertical (9:16); resolución recomendada: 1080 x 1920 píxeles; resolución mínima: 720 x 1280 píxeles, que se realice expofeso para la postulación al premio (no tiene que ser profesional, puede grabarse con un teléfono móvil si no se cuenta con más equipo). El video debe explicar de forma resumida sus características, con énfasis en los siguientes rubros:
 - Breve descripción del proyecto
 - ¿Por qué es innovador?
 - ¿Cómo se asegura la protección del medio ambiente, la mejora en la calidad de vida de las comunidades y un beneficio económico de largo plazo?





SUSTAINABLE & SOCIAL TOURISM SUMMIT®

- Requisito indispensable Los participantes otorgarán permiso a través de una carta de autorización, dirigida a Sustainable & Social Tourism Summit, A.C. para la difusión de la información del proyecto en sus canales, redes sociales y otros medios de comunicación. (Se anexa formato de carta modelo).

Una vez que el postulante haya completado el registro y enviado la información, no se podrán realizar cambios ni adiciones al mismo.

Es importante señalar que, durante el proceso de evaluación por parte del Jurado Calificador, todas las iniciativas serán votadas a través de nuestros seguidores de las redes sociales oficiales del Sustainable & Social Tourism Summit® y sumarán puntos para la valoración final.

Entrega de Reconocimientos:

- Los finalistas serán notificados sobre el fallo de jurado calificador, en forma individual.
- El nombre de los ganadores se dará a conocer a través de los medios oficiales de comunicación de Sustainable & Social Tourism Summit.
- Los galardones serán entregados a los ganadores de cada categoría en el marco de la 10ª edición de Sustainable & Social Tourism Summit en Ciudad de México, México.
- El premio consta de un galardón de acuerdo con la categoría en la que hayan concursado, el acceso gratuito a la 10ª edición de Sustainable & Social Tourism Summit® de un representante de la organización ganadora y un acompañante y la participación en un Panel de ganadores del Premio.

Para cualquier duda o comentario referente al Premio al Turismo Sostenible y Social en Iberoamérica

Correo electrónico: premio@sustainablesocialtourism.org

WhatsApp: +52 55 32 00 01 94





**COMITÉ ORGANIZADOR
SUSTAINABLE & SOCIAL TOURISM SUMMIT®
PRESENTE**

Por este medio, **(nombre completo del postulante) a nombre propio o en representación de la Empresa/Organización/Institución/etc.**, otorgo autorización al Comité Organizador del **Sustainable & Social Tourism Summit®**, para que la información y documentación proporcionada para la 5ª edición del **Premio al Turismo Sostenible y Social en Iberoamérica 2026**, de forma electrónica, impresa o digital sobre el proyecto denominado: **“XXXXXX”**, sea utilizado para fines de difusión en los distintos canales de información, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación relativo al **Sustainable & Social Tourism Summit®**.

Es importante señalar, que los materiales para concursar en la 5ª edición del Premio, son de propiedad de **(Persona/Organización/etc.)**, y están libres de los derechos de autor y/o regalías de cualquier índole para los fines establecidos en el párrafo anterior.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**NOMBRE
CARGO
EMPRESA/ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN/ETC.**

